



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: P-19 - 2023

Secretaría, **comuníquese** a la interesada el contenido del auto de 17 de mayo de 2023, recurriendo para ello al correo electrónico de la peticionaria, visto a folio 2 del archivo 1:

Solicitud de liberación de títulos

luz ines rodriguez sandoval <luzinesrodriguez01@gmail.com>

Mié 19/04/2023 17:36

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (277 KB)

Outlook-wmdzlr3t.png; img20230419_17165829.jpg;

De lo anterior, deje las constancias de rigor en el expediente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP